

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4422.

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 26 de Abril de 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Sección editorial.

### EL TABACO.

Voy á ocuparme del tabaco, sin que me arredre la idea de chocar con la mitad del género humano.

En el reino vegetal hay infinidad de seres que se disputan la soberanía, fundando cada cual su preferencia en los títulos que presentan á la consideración de los hombres.

Unos por estar destinados á satisfacer de una manera inmediata las primeras necesidades, tienen á nuestros ojos una utilidad indispensable: otros por servir de remedio eficaz á las infinitas enfermedades que atormentan la vida humana, tienen un mérito reconocido; y no deja de haber muchos que por su belleza natural se consideran mas acreedores á ocupar el alto puesto de la estimación general.

A estos tres grupos habrán de reducirse precisamente cuantos vegetales hayan podido escitar nuestro mayor interés.

Hay sin embargo una planta que no se halla comprendida en ninguno de estos grupos y que ha alcanzado entre los hombres el mayor grado de superioridad y de excelencia. Esta planta es la del tabaco.

El tabaco ni satsface necesidades, ni cura dolencias, ni creo sea planta tan bella que merezca figurar al lado de otras muchas en nuestros floridos verjeles.

No es planta recreativa, ni útil, ni menos necesaria, perdonenme los fumadores esta declaración atrevida que habrán de considerar sin duda como una grotesca heregía.

En la medicina, si es que tiene alguna aplicacion el tabaco, se puede sustituir con ventaja por otros medicamentos.

En el largo catálogo de las necesidades humanas no figura ciertamente la del uso del tabaco.

Entre los innumerables objetos que ofrecen al hombre amena distraccion tampoco puede contarse.

¿Cómo explicar entonces el secreto atractivo de esta planta exótica que circula por todos los ámbitos de la tierra?

Muy facilmente se explica. Tiene aquel atractivo del vicio que seduce á los hombres débiles y que no saben sustraerse á su pernicioso influjo: es un aliciente mas á la flexible voluptuosidad de placeres sensuales.

De otro modo no se concibe la universal aceptacion que ha merecido una planta que bajo muchos puntos de vista debía ser la mas despreciable.

Algun ocioso inventor de frívolos

pasatiempos llegó á descubrir la rara aplicacion del tabaco, y al punto se apoderó del género humano la dulce afición á ese pueril entretenimiento que llamamos fumar.

Necesitaban los hombres abandonar en momentos dados su habitual gravedad para entregarse á las frivolidades y bagatelas, y adoptaron la solemne tontería de fumar.

¡Qué ridícula ocupacion es esta si la consideramos como debe considerarse!

La mayor parte de los hombres fuman porque ven fumar á otros; no encuentran deleite en el tabaco, y lo usan para parecerse mejor á si mismos. Algunos lo creen tan indispensable á la elegancia y al buen tono, que se avergonzarían si no adornaran su boca con el aroso puro, capaz de enamorar por si solo á la dama mas encopetada. Hay quien lo aprecia mas que el mas exquisito manjar y el mas delicado nectar. Todos en una palabra rinden culto á ese grosero ídolo que se llama tabaco, el cual tiene el triste privilegio de sacar á luz las infinitas miserias de los hombres.

Un espíritu de imitacion mas propio de monos que de seres racionales, ha llevado á los hombres á ejecutar esa serie de actos, por medio de los cuales hacen pasar del bolsillo á la boca unas cuantas hojas secas envueltas en un papel, para ver de esprimir con la fuerza de sus pulmones el tan dulce jugo como aromática esencia.

¡Qué delicioso es liar un pitillo, encender un cigarro, dar fuertes chupadas, producir humo, y en último término quemarse las narices!

El diablo no hubiera podido inventar procedimiento mas risible ni mas entretenido.

Pero en fin la fuerza de la costumbre es á veces superior á la de la naturaleza. Estamos ya tan habituados al tabaco y á no parar mientes en la automática operacion de fumar, que le quitamos la parte menos preciable y ridícula para revestirla de caracter un tanto grave y magestuoso.

¡Qué fumador no se siente mas digno y respetable al dejar en torno suyo una nube de incienso producida por el aromático habano? ¡Qué hombre presumido no va provisto del correspondiente cigarro como principal ornamento de su deslumbrador artificio?

Es tan general el uso del tabaco y tan admitido en las clases todas de la sociedad, que casi hace un mal papel el que no haya tenido el mal gusto de adoptarlo. Su dominio ha llegado á ser tal que en vez de ridiculizarse á los fumadores, ridiculizan estos á los que tienen la suerte de no contarse entre los serviles imitadores de fútiles maniobras.

Desgracia es de los menos el no

elevarse al rango de hombre por el medio fácil de fumar una docena de cigarros al dia. Es para muchos el mas precioso distintivo de la virilidad y aun para algunas mujeres no merece el dictado de hombre el que no tenga la dicha de oler á tabaco.

Siento infinito pertenecer á este número, pero no pienso alterar mi costumbre ni aun por temor á tan injuriosas calificaciones.

Vosotros los fumadores ó hombres privilegiados, seguid embelesándoos con ese delicioso nectar que halaga los sentidos y os lleva la calma al ánimo atribulado; que yo muy contento con no conocer tanto bien ni disfrutar de esos placeres, me ocuparé en el próximo artículo de ese vicio que os domina, y que es de todos el que menos puedo explicaros.

Francisco Fernández Choro.

## Sección oficial.

La Gaceta del 23 no contiene disposicion alguna de interés general.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

El cónsul general de España en Haití participa al ministerio de Estado que el presidente de aquella república ha publicado con fecha del 1.º de marzo un decreto mandando que se extingan de todos los derechos de aduanas los géneros siguientes.

Maderas de construccion de todas clases, excepto las destinadas á cubrir tejados. Pizarras, ladrillos, ladrillos sin cocer (barras), cristales, tejas. Clavos y cerraduras para puertas y ventanas, pintura, aceite de linaza y esencia de trementina, que se importen en Port-au-Prince desde este dia durante los años de 1865 y 1866, con la sola condicion de que se venderán y emplearán en dicha ciudad de Port-au-Prince esclusivamente.

A las personas que contravinieren á la condicion impuesta, se les exigirá el abono de dobles derechos de los indicados en las leyes y tarifa de aduanas.

Ha sido relevado de su cargo el alcalde-corregidor de Madrid, señor conde de Belascoain.

En reemplazo de él ha sido nombrado alcalde-corregidor el brigadier Sr. Osorio, gobernador que era de Granada.

El 22 por la tarde ha estado reunido el real consejo de Instruccion pública. No seria extraño que se hubiese ocupado, siquiera fuese incidentalmente, de los asuntos universitarios que tan preocupada tienen la atencion pública.

El 22 se celebró en palacio la comida con que SS. MM. obsequiaron á S. A. R. la princesa de Prusia. Asistieron á ella las damas de la princesa, la duquesa de Alba, la marquesa de Novaliches, la marquesa de Villafranca, el duque de Bailen, el marqués de Alcañices, el general Lemery, el Sr. Goicoerrotea, el marqués de Malpica, el Sr. Cueto, el ministro de Prusia y su señora, los gentiles hombres de servicio, el coronel Magenais, el chambelán y otro caballero prusiano perteneciente á la servidumbre de la princesa, el duque de Ahumada y los dos jefes de la guardia exterior de palacio.

De Badajoz escriben á *Las Novedades* que se han tomado precauciones militares en aquella plaza, tales como la de artillar el fuerte de San Cristóbal, y municionar el casi arruinado castillo, nombrándose un gobernador, amen de estarse encajonando y almacenando galleta.

Leemos en la *Correspondencia* del 23. Ya digimos en nuestra edicion de anoche que por efecto de las enfermedades que aquejan á varios catedráticos se han suspendido algunas clases de la facultad de letras. El *Edicto* fijado en la universidad anunciándolo, es el siguiente:

«Facultad de filosofía y letras.—Por causas especiales, y con la autorizacion del gobierno de S. M., hago saber á los alumnos de historia de España, geografía, literatura clásica (seccion segunda) y metafísica, que se suspenden las clases referidas hasta nueva orden, pudiendo los cursantes mencionados proseguir sus estudios privadamente.—Madrid, 22 de abril de 1865.—El decano, José Anador de los Rios.

En la misma leemos lo siguiente: Ayer anunciamos haber habido necesidad de suspender la enseñanza de algunas asignaturas de la facultad de letras, por falta de sus profesores. En breves horas, segun nuestras noticias, ha terminado este pequeño conflicto, usando el gobierno de la atribucion que le concede el artículo de la ley de Instruccion pública que dice así: «Cuando el gobierno lo estime conveniente, para mayor economía ó provecho de la enseñanza, podrá encargar á un profesor además de la asignatura de que sea titular, otra, mediante la gratificacion que para el caso se establezca.» Encargando el gobierno las asignaturas vacantes á los catedráticos numerarios de la facultad y aceptandolas estos en cumplimiento de sus deberes, han evitado contrariedades que pudieran ceder en daño de la enseñanza.

El 3 de marzo, á las siete y media de la mañana, entró en el puerto de Montevideo, con 30 dias de navegacion, el vapor de guerra trasporte *Marqués de la Victoria*.

El dia 13 del propio mes llegó á dicha bahía la fragata acorazada *Numancia*. Se-

gun asegura el *Mercantil Español* de aquel punto, la *Numancia* ha hecho un excelente y rápido viaje desde Cádiz. En cuanto hubo fondeado, salió para ponerse al lado de la goleta de vapor *Vad-Ras*, conduciendo al señor comandante de la estacion, D. Manuel Belando, y remolcando una lancha de un buque de guerra inglés, en que iba un oficial de la marina real británica para ofrecer sus respetos al jefe de la *Numancia*.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, con fecha 28 de febrero último, participa al ministerio de Ultramar que el estado sanitario de la colonia continúa siendo satisfactorio.

Recuerda un colega, rectificando lo dicho por *Los tiempos*, que la cátedra que desempeñaba el señor Castelar no fué creada para él, sino que ya existía, y de ella era profesor el señor D. Eugenio Moreno Lopez hasta que pasó á un mas alto puesto de la administracion.

El dia 18 del actual, segun una carta que tenemos á la vista, descargó el cielo sobre el pueblo de Villaquejida (Leon) una especie de manga de agua, produciendo una inundacion terrible que derribó 34 casas y dejó 110 en estado ruinoso, habiéndose hundido tambien la torre de la iglesia. Solo hay que lamentar la muerte de un arriero, por la circunstancia de hallarse el vecindario en el templo al tiempo de la catástrofe.

Luego que el gobernador de aquella provincia, señor Pravia, tuvo noticia de tan tristes sucesos, envió al arquitecto provincial con objeto de prevenir mayores males en los edificios resentidos, y él mismo ha salido ya para el desgraciado pueblo, habiendo obtenido antes el correspondiente acuerdo de la diputacion provincial para destinar parte del fondo de calamidades á remediar las necesidades mas urgentes. Estos socorros y las acertadas disposiciones que sin duda dictará el celoso Sr. Pravia, mitigarán algo el desconsuelo de aquel vecindario.

Sobre la acometida de los moros fronterizos al Peñon, dice una carta de Chafarinas de fecha 8:

«Hoy llega á este puerto el vapor *Céres*, correo de estos presidios, y por él tenemos noticias del estado tan calamitoso en que se encuentra el Peñon, en un continuo fuego con nuestros amigos lonrriños. Siempre dije á Vd. que esta paz no podia ser duradera: siento que resulten ciertos mis presentimientos.

El dia 4 á las diez de su mañana llegó á la citada plaza del Peñon el vapor *Céres*, su capitán D. José Jabalones, con un fuerte temporal, si bien es verdad que para el mencionado capitán no hay tempestades; esto nos lo ha hecho creer la esperiencia. Al dar fondo fué recibido por una descarga de espingardas de los enemigos. Acosado por las fuertes olea-

(110)

jamás, haga lo que haga, y diga lo que quiera ese personaje fantástico... tenemos una buena presa.

Segun la costumbre tradicional, los criados se pusieron á imitar á su amo, colmando todos de atenciones á cual mas necias al hombre de cuya aparente indigencia se habian antes burlado.

El Rifodé habia vuelto á su carro, y allí, descubriéndose como ya antes lo habia hecho, dijo:

—Podeis bajar, señorita, se os alojara mejor de lo que yo esperaba... tomad el manto para...

—Os comprendo, amigo mio... Necesitamos ocultar, cuanto sea posible, nuestra miseria... Vamos, señora, valor... dadme el manto y tomad vuestra capa... bien, ahora vuestro brazo, amigo mio.

El Rifodé alargó uno de sus puños vigorosos, en el que se apoyó una mano blanca y delicada como la de un niño, y en seguida apareció en la parte delantera de la capeta una mujer, cu-

(111)

yo pálido rostro nos recordará las encantadoras facciones de la señorita de Tarare. En efecto, era la misma jóven á quien la valiente espada de La Gazette habia arrancado moribunda de las manos de sus raptos, á quien recogió la señora de Thomassin, y que debía la vida á los inteligentes cuidados de maese Dominico.

Dejamos á la señorita de Tarare en un lecho de dolor donde la muerte se aprestaba á apoderarse de ella: no podiamos entonces mas que adivinar su belleza, sintiendo solo su tierno infatunio. Sus grandes y hermosos ojos, velados por sombras lúnebras, no podian revelarnos su mágico brillo, y en ese rostro desfallido no podiamos contemplar sino encantos próximos á desvanecerse.

Así, se nos permitirá que nos detengamos un momento ante esta adorable cabeza, donde se reúnen la nobleza y la gracia, la finura y el carácter para ofrecer una obra maestra á los maravillados ojos. Elena tenia poco mas de vein-

(114)

caso de necesidad, ó al menos para remachar las cadenas de los que ya la habian adorado.

La señorita de Tarare tomó el brazo de la señora de Thomassin, y ambas siguieron al Rifodé, que entró en la posada y se dirigió hácia la pieza encarnada mirando de reojo á los criados, como si hubiese desconfiado de su acogida; pero ya lo hemos dicho, los marmítones prevenidos por su amo, rivalizaron en atenciones, y David ya estuvo á punto de enfadarse con la exageracion de su cortesía.

Al entrar Elena en el cuarto volvió hácia el Rifodé, y le miró con sorpresa; al mismo tiempo sus mejillas se tiñeron de color de púrpura, dilatose su seno, y dos lágrimas brillaron en sus ojos.

—El posadero no ha podido darme otra habitacion mejor, se apresuró á decir David; si no os hallais bien en ella, procuraremos cambiarla cuando alguno de los viajeros instalados antes que nosotros en esta posada, nos haya dejado otra.

(107)

—Hemos llegado, dijo el Rifodé descubriéndose para hablar á una de las mujeres que conducía; dignaos esperar aquí durante algunos minutos, mientras hago que os preparen un cuarto.

—Id, amigo mio, respondió la voz que ya hemos oido, voz dulce y armoniosa; id, y que vuestro trabajo os sea recompensado.

David entró en la posada, no como un mendigo, sino con la frente erguida, el bigote retorcido, y un mal sombrero inclinado á un lado fieramente. Si nuestro hombre hubiese tonido menos aplomo en sus caderas y una apostura menos atrevida, los criados no habrian dejado de reirse en sus barbas; pero creyeron que si era pobre en dinero, no seria escaso en reparar puñetazos, y no le dirigieron ninguna impertinencia.

—¿Dónde está el posadero? preguntó el Rifodé en tono seco é imperioso.

—¡Allá voy! respondió presentándose un hombre gordo, rechoncho, que llevaba un cuchillo grande de cocina suje-

das y las descargas de los moros, ayudado de la plaza, sosteniendo un vivo fuego de fusilería y artillería, consiguió apagar los suyos, desembarcando en una falda los pasajeros que conducía; mas al separarse del costado del vapor, volvieron de nuevo á disparar sobre ellos sus espingardas, tanto que tuvieron que refugiarse al costado del buque para guardar sus vidas. Afortunadamente no se tuvo que lamentar mas desgracias, que la de reventar un pedrero del vapor, que causó una leve herida al marinero que lo disparó. Arreiciando el tiempo del O., y no pudiendo permanecer en aquella rada, hizo máquina, y salió mandado recado al gobernador para que le enviase fuera la correspondencia; recibida que fué, salió para Alhucemas, dejando los pasajeros sin poder desembarcar, por los disparos de los moros. Llegó á Alhucemas, y saliendo para Melilla arribó al Peñon con un fuerte Nordeste, donde se repitió la misma escena. ¿Qué le parece á Vd. la buena fé de nuestros vecinos?

En Melilla, si bien no hostilizan, porque no conviene á sus intereses, segun cartas recibidas, impone el bajá multa al que entre con efectos en la plaza.

Insistimos, dice un periódico de Madrid, en que no hay un solo catedrático, numerario ni supernumerario, de esta universidad Central que haya presentado la dimision de su cargo. Los auxiliares de letras, únicos dimisionarios, eran meros profesores interinos y absolutamente amovibles.

Dicen de Madrid el 23.

A la una de la tarde de hoy se ha presentado en la Casa de ayuntamiento el nuevo alcalde corregidor señor Osorio, acompañado del gobernador de la provincia, con objeto de tomar posesion de su cargo; pero como á la hora dicha no hubieran concurrido los tenientes de alcaldes ni muchos concejales, y únicamente se hallaban allí, segun se nos dice, los Sres. Manzanedo, Madrazo, Falces, Sástago, Saverda, Vaura, Robledo, Fernandez de los Rios y Peironet; el señor Osorio se retiró, citándose nuevamente para las seis de esta misma tarde á todos los individuos de la municipalidad, quedando el gobernador en dar posesion al corregidor, si aquellos no asistieran.

El 23 por la tarde á la una y media se ha verificado la ratificacion y el cange del tratado de España con el Perú entre el señor ministro de Estado y el enviado de aquella república Sr. Valle-Riestra.

Gerona, 22.—El choque tuvo lugar entre una máquina que conducia trabajadores á la estacion de Tordera y otra en direccion opuesta, en la que venia reconociendo la linea el ingeniero jefe de la division. Se verificó en el kilómetro 70 y en el desmonte llamado de Nevalas.

Las máquinas y los furgones se encuentran en medio de la via destrozadas y al lado de una de ellas el cadáver del maquinista Parés, muerto en el acto del choque.

En la casilla inmediata del guarda existen heridos de gravedad, José Arnal, maquinista, Francisco Costabella, conductor del tren, y Sebastian Muxach, fogonero, y el cadáver del brigada Ramon Plá. Este último falleció á consecuencia de las heridas. Los demas heridos ha-

bian sido conducidos, unos á Tordera, y otros con leves contusiones regresaron á sus casas. Los heridos se hallaban al cuidado de dos facultativos de la empresa.

En las escavaciones que se han practicado en el patio que linda con la antigua galera en Valencia, se han encontrado algunos restos humanos, entre ellos un pedazo de cráneo y varios huesos mas ó menos carcomidos, y una calavera aserrada por la parte superior, cual si hubiera habido necesidad de hacer en algun tiempo la autopsia de los sesos de aquel mortal.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Roma, 20.—El Papa ha escrito una carta á Victor Manuel, haciéndole proposiciones para proveer las sedes episcopales vacantes en las diócesis de Italia. Se cree que la mision que trae á Roma M. Vegezzi tiene por objeto el citado.

El duque y la duquesa de Persigny han salido para Nápoles.

Londres, 21.—Se ha terminado el cable atlántico. Tiene de longitud 1,954 millas náuticas.

Bruselas, 22.—El rey ha contraido en Inglaterra una fuerte bronquitis; ha seguido á esta una gran postracion; no obstante, el médico de cámara en su parte dice que el estado del monarca es mas satisfactorio.

Paris, 23.—El baile que debia darse el lunes en las Tullerías se ha suspendido á causa del grave estado en que se halla el príncipe heredero de Rusia.

Carece de fundamento el rumor esparcido de que el general Bazaine abandonaria pronto á Méjico.

Nizza, 22.—Ha llegado el Czar. El estado del gran duque continúa ofreciendo grandes temores.

Turin, 22.—El Senado ha rechazado el proyecto de ley sobre abolicion de la pena de muerte.

La comision del citado alto Cuerpo se ha pronunciado contra el proyecto de venta de los ferro-carriles del Estado.

Nueva-York, 13 por la tarde.—El general Lee y todo su ejército confederado ha capitulado el 9.

Se dice que Raleighs ha sido evacuada y capturados Selemá y Montgomery.

Lincoln ha suspendido el llevar á cabo la quinta reduciendo los gastos militares.

Bruselas, 23.—El rey Leopoldo se encuentra enfermo de suma gravedad.

Paris, 23.—«El Moniteur» de esta mañana dice lo siguiente:

«Paris, 22.—El baile que debia haberse dado en las Tullerías el lunes 24 de abril, no tendrá ya lugar, á causa del estado de salud de S. A. R. el gran duque heredero de Rusia.»

El emperador Alejandro II ha llegado hoy á Niza con dos de sus hijos. La reina de Dinamarca, la princesa Dagmar, el gran duque reinante de Hesse, la gran duquesa Maria de Leuchtemberg, su hijo y todos los súbditos rusos esperaban á S. M. I. en la estacion. El emperador se dirigió inmediatamente al lado de la emperatriz. Tenemos el sentimiento de no poder anunciar mejoría en el estado del gran duque heredero.

El discurso de Mr. Thiers es casi el único asunto de las conversaciones de

dia en Paris. Un solo hecho hay sobre el cual todos están acordes, y es que este discurso es el mas notable que en esta legislatura se haya pronunciado, y los mismos que profesan distintas ideas de las de Mr. Thiers no han podido menos de sentirse subyugados por su palabra, que ha dado un verdadero modelo de elocuencia política. El mismo Moniteur dice que cuando con un lenguaje pintoresco trazó Mr. Thiers el paralelo entre Venecia y Florencia, resonaron en el salon del palacio Borbon bravos unánimes y prolongados aplausos.

No se confirman los rumores que han corrido referentes al consentimiento que se suponía haber otorgado al baron de Hallhuber, comisario austriaco en los Ducados, para que se instituyera una comision encargada de examinar la cuestion de traslacion de los establecimientos de la marina prusiana á Kiel; antes, por el contrario, se asegura que ha rechazado esta pretension de la Prusia.

El gobierno de Prusia, despues de agotar todos sus recursos para combatir la libertad en sus diversas manifestaciones, ha vuelto á dar cuerpo á los rumores que corrieron antes de que surgiera la cuestion del Schleswig-Holstein, de que va á presentarse un proyecto elaborado hace tiempo por Mr. Bismark, en que se establece el sufragio universal, y que fué retirado indefinidamente al sobrevenir aquellos acontecimientos, que colocaban á la Prusia en una situacion escepcional.

Una correspondencia de Viena asegura que Mr. de Sartiges ha declarado diferentes veces al cardenal Antonelli que Francia cumplirá fielmente las disposiciones del tratado del 15 de setiembre, sin atender á los acontecimientos que puedan sobrevenir y que retirará sus tropas de Roma el día fijado en el convenio. El representante del gabinete de las Tullerías ha aconsejado al gobierno pontificio que organice un ejército cuanto antes. El cardenal Antonelli ha contestado que el Papa espera ser atacado por el gobierno italiano tan pronto como se retiren las tropas francesas; pero que no opondrá la menor resistencia, porque no quiere que se repita el hecho de Castelfidardo.

Los periódicos de Lima llegados por el último paquete, nos traen interesantes porfenderias de la revolucion que ha estallado en la república peruana.

He aquí como El Tiempo de Lima refiere el pronunciamiento de Arequipa:

«El 28 de febrero, el prefecto, coronel Prado, hizo llamar sucesivamente á los jefes de las fuerzas acantonadas en Arequipa, y les comunicó su resolusion de desconocer al gobierno. Resistieron estos, á escepcion de uno, y quedaron inmediatamente presos uno despues de otro.

Dirigióse entonces, acompañado de algunos mas, armados de revolvers, á uno de los cuarteles, en el cual penetró, segun se asegura, dando la voz de ¡viva el gobierno! ¡viva el general Pezet! Una vez dentro se apoderó de la fuerza, ayudado por el segundo jefe, que habia convenido en su plan, y por algunos capitanes, despues de muerto uno de estos, á quien los que le acompañaban descargaron varios tiros de revolver.

Así se hizo dueño del resto de la tropa de línea, no sin alguna resistencia y sin marcado descontento de esta. Se dice que uno de los sargentos fué muer-

to de un tiro de revolver por el mismo Prado.

Con estas fuerzas pretendió tomar las de policia; pero estas se resistieron, sosteniendo un fuego vivo. El encuentro fué reñido, y quedaron en el ciento y tantos entre muertos y heridos, de entre ellos cuarenta poco mas ó menos del pueblo.

Así, pues, el motin de Arequipa ha sido un verdadero suceso militar, á pesar de la fidelidad del ejército y de la voluntad del pueblo. Han acompañado tambien al coronel Prado los cónsules Gamio y Rubina.

Los jefes aprisionados por Prado fueron remitidos á Islay, custodiados por personas de su entera confianza, que habrian dado muerte inmediatamente al que pretendiese evadirse ó resistir. Una vez en Islay fueron dejados en libertad para tomar el vapor que se dirige al Callao, el cual, en efecto, los ha traído á su bordo.

El coronel Gamio se constituyó tambien en Islay, len donde se dice que se apoderó de cien mil pesos y trescientos fusiles.

Al siguiente día se reunió en la casa de la prefectura una numerosa junta de ciudadanos; que marchó en compañía del Sr. Prado al local del colegio de la Independencia, donde se firmó el acta que contiene el programa de la revolucion, y que declara reos de delito de lesa nacion al presidente de la república y á sus ministros.

El Consejo del imperio de Rusia ha aprobado el nuevo reglamento para la imprenta, que se cree podrá ser promulgado muy en breve. Las principales disposiciones de la nueva ley son estas:

Queda abolida la censura para todos los libros que contengan mas de diez hojas de impresion. Tambien queda abolida para todos los diarios, revistas y publicaciones periódicas, cuyos editores se sometan á la nueva jurisdiccion; esto es, al sistema de las advertencias, que serán dadas por la administracion, pero de las que la tercera deberá ser sancionada por el Senado. El gobierno se reserva además el derecho de perseguir á los delincuentes ante los tribunales ordinarios, y en este caso serán juzgados por el jurado.

Los diarios ingleses, que han observado un profundo silencio sobre las intenciones que se atribuyen á los Estados Unidos, respecto de Inglaterra, para despues de terminada la guerra, se ocupan de estos rumores, tratando de destruir el efecto que ha causado en el público, y aseguran que los Estados Unidos no están animados de sentimientos hostiles hacia sus vecinos; con mucha mas razon cuando tienen que entrar en un periodo de regeneracion para cicatrizar las profundas heridas que les ha abierto la desastrosa guerra que han sostenido.

Segun despachos de Turin, se prepara el viaje á Roma de Mr. Vegezzi, antiguo ministro del gobierno italiano. Se hacen varias conjeturas, y comentarios sobre dicho viaje, que se supone relacionado con los asuntos importantes que ocupan á Italia y Roma, dándose como seguro que Mr. Vegezzi va encargado de una mision secreta, que tiene por objeto un arreglo entre ambos Estados.

El mariscal duque de Magenta ha salido

de Argel con direccion á Constantina para dirigir la expedicion que va á ponerse en marcha contra varias tribus árabes insurreccionadas.

El Times anuncia, que conforme al convenio firmado en enero último, el gobierno griego acaba de pagar á las tres potencias protectoras la suma de 600,000 francos, por el interés anual del empréstito garantido en 1832.

Segun refiere El Eco del Pacifico un caballero que reside á inmediaciones de Redwood City, fué á dicha ciudad, llevando consigo de 400 á 500 pesos. Durante el día pagó algunas cuentas, y por la noche se retiró á dormir en un cuarto de West End Hotel, con 35 duros en el bolsillo. Al despertarse al otro día apenas podia moverse, tanta era su debilidad de resultas del cloroformo que le habian administrado mientras estaba durmiendo; escusado es decir que los 35 duros habian desaparecido. La puerta habia sido abierta de adentro, y la persona robada no abriga duda de que el ladrón estaba escondido debajo de la cama cuando él se acostó.

Gaceta.

Vámonos.—La temporada de la sierra ha comenzado ya, y sería muy justo que el piso de las avenidas se arreglara de una manera conveniente para evitar las molestias que el actual estado ha de causar á las muchas personas que especialmente en los dias festivos acuden á aquellos lugares para esperar á las alegres caravanas que festivas regresan.

Mejora.—Segun tenemos entendido para la próxima feria estará terminada gran parte de la obra que se está practicando en los Tejares. Seria de desear que para aquellos dias quedara la via pública completamente limpia de los materiales que hace tiempo estorban el paso.

El vigía.—Dicen que va á mejorarse del Rincon la horrible puarta, y al oírlo gritan los niños:—¡Ay, mamá, qué puerta aquella!

De vuelta.—Ayer han concluido las sesiones de la Diputacion Provincial, despues de dejar terminados algunos asuntos de interés.

Sea.—Para mediado el mes de mayo se ha pedido autorizacion para abrir á la explotacion el ferro-carril de Córdoba á Málaga.

Nombramiento.—Ha sido nombrado secretario del Sub-gobierno de Lugo nuestro querido amigo D. Antonio Alvarez y Alvarez, oficial del Gobierno de esta provincia. Al mismo tiempo que elegimos sinceramente esta acertada eleccion, que ha recaido en un antiguo y celoso funcionario, sentimos que por ellos nos veamos privados de su frecuente trato.

¿Vendrá?—Se anuncia que en los primeros dias del mes de mayo regresarán las principales capitales de Andalucía, S. A. R. la princesa María Luísa, esposa del príncipe Carlos de Prusia, que, como saben nuestros lectores, acaba de llegar á Madrid. Hay quien cree probable que coincida su venida á Córdoba con la próxima feria.

Cuentas.—Del estado de la cuenta de fondos municipales respectiva al úl-

to en el cinturón de un delantal de indecisa blancura.

—Necesito un cuarto y un desvan; el cuarto con dos camas y chimenea, el desvan con paja.

—Señor, balbuceó el huésped, mis cuartos están... ocupados, y...

—Mentís, bellaco; en la época en que estamos, Paris está despoblado, vuestra posada, pues, no está llena...

—¿Deseais que os enseñe uno tras otros todos mis departamentos?

—Sí, quiero verlos.

El posadero, sorprendido con este aplomo, tomó el camino de una chillona escalera, por la que le siguió su obstinado parroquiano, y ante el cual abrió diferentes puertas, que daban á un corredor.

—Ya veis, señor mio, que todas estas piezas están llenas de vestidos que pertenecen á los viajeros.

—Muy bien, ¿no teneis otro departamento?

—Desgraciadamente, no.

—¡Afortunadamente, si, truhan; en el

te momento á ocultar bajo los pliegues de su manto ciertas partes de su vestido, que hubiesen revelado demasiado claramente su pobreza. Apenas se halló fuera de la carreta, el Rifodé alargó la mano á su compañera, que menos delicada y mas aguerrida, apareció resplandeciente sin procurar disimular la desnudez de su trago.

No podremos menos de reconocer en esta mujer mal ataviada bajo una capucha de lana negra y un vestido abundantemente provisto de piezas económicas, ó llamemos remiendos, á la señora de Thomassin Publicola; el sueño del normando La Gazette; la viva esposa del abogado charlatan que de concierto con el conde de Brissac y algunos ganapanes de la liga, queria erigir el reino de Francia y de Navarra en república estravagante. La señora de Thomassin era de constitucion robusta; la desgracia no habia podido alterar su vigorosa salud, y si algunas rosas se habian marchitado en sus mejillas, le quedaban aun bastantes para conquistar adoradores en

te años; su última época habia pasado en el destierro, la pena y la desgracia, así que su frente llevaba la huella del sufrimiento; una amarga sonrisa vagaba por sus labios cuando el hombre á quien llamaba su amigo se esforzaba, con celo infatigable, en despertar en su alma un pensamiento de esperanza; parecia una de esas dulces tortolillas que, cautivas, mudas y aprisionadas en la jaula del cazador, entristecen los ojos á quienes encantan con su elegancia y su simpática melancolía. Todo era tan distinguido en esta bella jóven, que cualquiera hubiese creído que habia nacido en las gradas de un trono; su tallo era tan flexible como gracioso; el timbre de su voz tenia notas elocuentes que se dirigían al corazón y á la imaginacion; su mirada irradiaba con la serenidad que da el candor, y se sentía por la vez primera admiración al verla.

La señorita de Tarare, apoyada en el brazo de David, saltó al suelo ligera-mente, y sin embargo, se aplicó en es-

piso de abajo... la habitacion fencarnada, por ejemplo...

—¿Cómo!... ¿conocéis... habeis venido ya...?

—No tratéis así, sin cumplido, tal vez porque vengo mal vestido?... Pues temed que me enfade, porque podria costaros muy caro... Veamos; ¿en cuánto me alquilais por día esa habitacion encarnada que tiene dos camas, incluso el desvan y la paja que necesito?

—En una libra, seis dineros... —Cobraos ocho dias, dijo el Rifodé echando tres escudos en el gorro del posadero, y otra vez sed mas cauto para juzgar á las gentes á primera vista.

El posadero no cesó de saludar hasta que llegó á la cocina, donde rogó que le avisara, y le dijo con alegre turbacion:

—Es un príncipe disfrazado, tal vez un embajador; de seguro, algun gran político disfrazado, que viene bajo ese traje estravagante; fingid que no habeis adivinado el incógnito; no respondais

lmo mes de marzo, resulta que el cargo importa 158,695 rs. 92 cént. y la data 123,046 rs. 25 cént., por lo que aparece una existencia para el mes actual de 35,649 rs. 67 cént.

—Está bien.—Se está trasladando a sitios convenientes el enorme monton de tierra y escombros que desde la obra de los barracones tenia ocupada gran parte del campo Santo.

—Revista.—Con bastante concurrencia han tenido lugar en el teatro principal las representaciones que hemos anunciado de la Revista cómica-lirica titulada 1864 y 1865, original de nuestro antiguo y particular amigo don José Gutiérrez de Alba. El público ha recibido muy bien esta producción.

—Telégrafos.—El día 4 de mayo próximo tendrá lugar en el local del Gobierno de esta provincia la subasta segunda por no haber tenido resultados la primera, para la construcción del ramal telegráfico de Cádiz a Antequera.

—Subasta.—El 30 del actual, 7 y 14 de Mayo se subasta en Carcabuey el arriendo del arbitrio de pesas y medidas de aquella villa por el próximo año económico.

—Obsequio.—Segun nos escriben de Montilla el Consejo de Administracion de la línea de Málaga y los pasajeros que lo acompañaban fueron obsequiados en aquella poblacion con un buffet á su paso por ella en el viage del Domingo.

—¡Horror!—Como se habla ya de toros, á la empresa le pedimos—que el fin de la temporada—no se parezca al principio.

—Gimnasio.—En el Círculo de la Amistad se acaba de establecer un Gimnasio á cargo de un inteligente y habil profesor, con el objeto de que los hijos de los socios puedan dedicarse á aquellos ejercicios cuya utilidad es hoy reconocida por todos. El crecido número de jóvenes que concurren á este departamento prueba lo acertado de esta mejora, reclamada hace mucho tiempo en nuestra Capital.

—Los sículos.—Con diez rs. de multa se castigan en Valladolid á los que prescinden para sus desahogos de las cubetas urinarias. Algunos escudos se sacarian en Córdoba si se siguiera este ejemplo.

—Cantares.—Pedazos del corazon son los suspiros que vierto...—doje,

niña, esos pedazos—y guárdalos en tu pecho.

Yo tenia unos amores,—y el viento me los robó.—bien haya rapaz el viento,—si á tu pecho los llevó.

Cada vez que esos tus ojos—me envían una mirada...—nublados mis ojos dejan,—nublada dejan mi alma.

Yo soné que me adorabas,—y entre sueños te veía:—que aun cuando la vida es sueño,—me daba un sueño la vida.

Si lo mucho que te quiero—mis labios no te lo dicen,—léelo, niña, en mis ojos—que es el lenguaje mas firme.

No llores, si en tu camino—perdistes el corazon...—pues yo tambien lo he perdido,—que tras el tuyo marchó.

—Funcion religiosa.—Segun nos dicen de Castro del Rio el lunes ha tenido lugar en aquella Iglesia parroquial, por disposicion del señor Arcipreste, una misa solemne y después un Te-Deum en accion de gracias por el restablecimiento de nuestro Excmo. Prelado, con asistencia del Ayuntamiento.

—Regalo.—SS. AA. los Sermos, Sres. Duques de Montpensier han regalado una preciosa botonadura de brillantes á el hijo de Cúchares, que tan aplaudido fué en la última corrida de toros de Sevilla.

—Caridad.—El jueves Santo estando pidiendo en una iglesia (San Ginés de Madrid) para los pobres un señor brigadier, se acercó una señora humildemente vestida á la mesa, y preguntando para qué se pedía, se la contestó que para los pobres. Entonces la señora sacó de su seno un billete de 1.000 rs. y lo echó en la bandeja. Se la preguntó con interés, cómo se llamaba, y respondió señalando al cielo: Dios ya lo sabe, y desapareció. Si el hecho es cierto, es verdaderamente digno de loa.

—Amor al óleo.—Una joven encantadora ha recibido en estos dias una espátula original de un galan enamorado que mereca ser conocida. La carta dice así:

«Señorita: Os amo y no me atrevo á decirlo. ¿Podré esperar en vuestro amor? Se me ocurre un medio ingenioso para que me deis á conocer vuestra voluntad. Cuando os escribo son las ocho de la mañana: á cosa de las doce pasaré por delante de vuestro balcón: las puertas las conozco muy bien; son de color de cho-

colate: si me dais esperanzas, confío en verlas pintadas de verde.»

—Rebuncha.—Un joven pidió á su doméstico sus botas, y al ver que estaban como las habia dejado la noche anterior:

—¿Por qué no las has limpiado? le dijo.

—Porque hay un barro atroz, y como á los cinco minutos se hubieran vuelto á manchar, me ha parecido que seria inútil limpiarlas.—Poco despues, salió el joven á la calle para asistir á un convite, y echando la llave á la despensa en presencia de su criado, la guardó en su bolsillo.—Pero, señor, dijo el doméstico, no se la lleve usted; si está cerrada la despensa no voy á poder comer.—Es inútil que comas hoy, le contestó su amo; aunque comieras, mañana tendrias tambien gana.

—¿Te acuerdas?—Por la vez primera—te vi una mañana—de blanco vestida—como virgen cándida.—¡Jesus y qué bella,—qué bella que estabas!

Fuiste desde entonces—dueña de mi alma,—flor de mis amores,—luz de mi esperanza.—¡Jesus y qué bella,—qué bella que estabas!

Dichosa mil veces—aquella mañana;—felices los ojos—que vieron tu gracia.—¡Jesus y qué bella,—qué bella que estabas!

—Comodidad.—En Paris se han estrenado en la semana última carruajes de nueva invencion, que consiste en que sean abiertos ó cerrados á placer de los dueños, pues las cubiertas se abren y cierran instantáneamente, sin necesidad de parar los coches ni de apearse.

—Parece pulla.—Una compañía de cómicos de la legua, anunció la representacion de cierto drama, cuyo asunto era, la vida y milagros de un bandido. Habia su correspondiente comparsa de facinerosos, y el cartel decia: «Los papales de los ladrones serán desempeñados por unos aficionados de esta ciudad.»

—Fenómeno.—Hace algunos dias se ha observado una cosa muy parecida á la conversion del agua en vino de las bodas de Canaan. Existe en la casa núm. 13, calle Nueva-Saint-Eustache, de Paris, uno de los pozos mas abundantes de agua y que es reputado por ello de los hombres como de primera clase para los casos de incendio. De varios puntos de dicho pozo se filtra abundantemente un líquido que colora las aguas de un rojo muy subido. Lo mas singular es que este líquido tiene el gusto y olor del vino, y se ha hecho constar que lo es realmente.

te. Para encontrar la explicacion de este fenómeno, se ha hecho limpiar el pozo y colocado en un vaso una porcion de la zupia contenida en el fondo. Al dia siguiente de esta operacion, el agua estaba perfectamente limpia. A las cuatro horas despues, el agua se hallaba muy cargada de color rojo y las paredes del vaso impregnadas de vino. En seguida se han visitado las cuevas de las casas inmediatas de todo alrededor, y de ninguna de ellas habia filtraciones, las cuales se cree vienen de muy lejos sin poderse explicar cómo. Las investigaciones continúan.

—Vaya un par.—En la cárcel de un pueblo cercano habia dos tunos presos por robo, á quienes el juez del distrito fué á tomar declaracion en un mismo dia. Los dos nenes estaban colocados en calabozos contiguos, en cuya pared medianera existia una puerta carcomida que permitia oír perfectamente desde un calabozo lo que pasaba en el otro. Llegado que hubo el juez al primer ladrón, acusado de haber robado una yegua, le preguntó:—¿A dónde habeis comprado la caballeria que se os ha cogido?—En ninguna parte.—¿Quién os la ha dado?—Nadie. La he criado yo desde que era potrancia. Y no hubo quien lo sacara de aquí. Pasó el juez al segundo acusado que habia escuchado palabra por palabra la declaracion de su cofrade.—Se os acusa, le dijo, del robo de una escopeta, cuya arma se halló en vuestro domicilio; ¿qué teneis que alegar en contrario?—Que es una columna, señor juez.—Bien; probadnos á quien se la comprasteis?—A nadie.—¿Como á nadie?—La he criado yo desde que era pistola.

—Antigüedades.—La invencion del papel vitela data del tercer siglo de la era cristiana. Los Tolomeos de Egipto, sucesores de Alejandro, celosos del esplendor de la biblioteca de Pérgamo, que amenazaba eclipsar el de la de Alejandria, prohibieron la esportacion del papiro. Un rey de Pérgamo, uno de los mayores bibliófilos de la época, hizo fabricar entonces (año 287) las primeras hojas de vitela, ó de pergamino, así es que la ciudad de Pérgamo dió su nombre al pergamino.

En 1400 los libros, manuscritos se entiendo, se vendian en el precio de 1,000 á 3,000 rs. El primer ejemplar impreso fué una edicion de la Vulgata en 1462; en-

tonces los caracteres eran de madera. El segundo libro impreso fué el de *Officium de Ciceron*. La impresion de los libros clásicos en Rusia solo es del siglo XVIII; en 29 de abril de 1762 se publicó en Moscú una edicion de Cornelio Nepote.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso

—Hoy.—S. Cleto y S. Marcelino, papas y mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de la Encarnacion.

—Mañana á las diez y media se celebrará en el santuario de Nuestra Señora de Linares una solemne funcion de accion de gracias por el restablecimiento del señor D. José Salinas y Zamora, en la que predicará el Sr. D. Mariano de Vega y del Castillo.

—Quinto dia de novena de Ntra. Sra. de la Estrella en la iglesia de Santiago, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

Hoy y mañana habrá jubileo extraordinario en la iglesia de San Pablo en sufragio de D. Vicente Aguilar y Doña Concepcion del Hoyo (q. e. p. d.) costeados por sus hijos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia de San Andrés los dias 27 y 28 del corriente en sufragio por el alma de una señora difunta (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.

Escogida funcion para hoy La preciosa zarueta en un acto titulada *El Grumete*.—La lindisima zarzuela nueva en un acto *La vuelta del Corsario*, (2.ª parte del *Grumete*).—La tan aplaudida *Revista lirico fantástica* 1864 y 1865. Entrada al piso bajo, 4 rs.—Id. al piso alto, 3.—Medias entradas, 2.—A las 8 en punto.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865. Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

SECCION GOBIERNAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20. Consolidado 46.90. Diferido 42.50. Deuda amortizable de primera clase 60.00. Id. de segunda 25.01. Id. del personal 24.50. Acciones del Banco de España 140.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 24 de Abril á igual hora del 25. Trigo 200 fanegas de 00 á 0 rs. Cebada 100 fanegas de 60 á 24. Aceite en los molinos, á 35. Id. en la ciudad á 48. Jabón blando á 47 cuartos libra. Cerne de vaca á 46 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 40 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 38. Aceite de 36 á 37.12.

GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarril.

Saló el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase, 112 rs. 70 cént. Segunda clase, 54 rs. 9 cént. Tercera clase, 54 rs. 64 cént.

Diligencias.

Madrid á Sevilla. Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 807 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordoba. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 70 y 44 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las 2 y 12 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Castellana. Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillanas. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y, entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Málaga. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Izza. Se admiten toda clase de gargarientos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias impares á las 11 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. á Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El oriente. Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 40 á 41 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Fuentes Roldan.

Sierra-Correo. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 820 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodia. Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Izza, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobos el mismo hasta el dia.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benemejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lucabra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, unica en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 800 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 4 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Asperquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIJA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Viesla y Francisco Venecado. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESTIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venec-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBONERA. Miguel Sanz y Joaquin Benavento. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Ireyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBONERA. Miguel Sanz y Joaquin Benavento. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Ireyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBONERA. Miguel Sanz y Joaquin Benavento. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Ireyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBONERA. Miguel Sanz y Joaquin Benavento. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Ireyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, al por mayor, plazuela frente casa Cabriñana calle Arco Real, Córdoba.

Vino blanco rapeño. 120 reales arroba. Id. dulce fino del lagar de Negrete 50 Id. color, dulce, añejo. 35 Vinagre de uva superior. 20

Se entiende por mayor hasta un cuarto de arroba. 45-6

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluz y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente:

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuenseca, y se trata en la casa sin número calle Bata-neros, frente al horno del Cristo.

Porraje barato y bueno. Se vende en casa de D. José Berjillos, plazuela de Cedaceros, núm. 12, esquina a la calle del Toril, por quintales, por fanegas de tierra ó manojos, rebajando el 40 por 100 y llevado a casa del comprador. 40-40

Venta. Se vende en junto ó por cabezas sueltas, la yeguada que el Excmo. Sr. Conde de Gavia tiene en el término de Ubeda y sitio denominado dehesa de Cañada Luenga, en las márgenes del Guadiana. Las personas que gusten interesarse en su compra, pueden entenderse con su apoderado D. José de Soto, que vive en la casa de S. E., plazuela de Santa Clara de dicha ciudad de Ubeda. 45-42

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuales. Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de los Le-rados.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Nueva fábrica de jabón duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabón duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuerdas, cocheas y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza; es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la catedral. Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendiendo se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reloj núm. 3.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 47, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Hocés, calle del Conde Gondomar.

Virginian Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicación de sus figuras. Se vende a 7 rs. ejemplar, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Los Lanceros. Nuevo Rigodon inglés para piano. Le acompaña la explicación de las figuras ó manera de bailar por cuatro u ocho parejas. Se vende a 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Colocacion. En la librería de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

Subarriendo. Desde el día se subarrienda la casa núm. 29 de la calle de Almoneda, la que está acristalada, empapelada y con cielos rasos. En la misma darán razón de las condiciones. 4-2

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe. 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, sescrifulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.

Pérdida. En la noche del Jueves se quedó olvidado un paraguas de seda en la parroquia de S. Miguel. La persona que lo hubiere encontrado puede entregarlo en el horno del Amparo donde se le dará una gratificación. 4-4

Subasta. El día 29 de Abril del corriente año á las once de su mañana, se subasta el cortido y maderas que resulten de lo marcado en la dehesa Empedrado, situada en el término de Jerez de la Frontera. El remate tendrá lugar en la casa calle Larga núm. 10 de dicha ciudad, donde se encuentra el pliego de condiciones. 8-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. También se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estación del ferrocarril. Para tratar con D. Arcadio García, calle de Alfaro, núm. 74.

Montepío universal. Compañía de seguros mutuos sobre la vida. Se recuerda á los señores imponentes de esta sociedad, cuya liquidación debe verificarse en fin de 1864, según está consignado en sus respectivas pólizas, que el día 80 del actual espira el plazo fatal é improrrogable para la presentación de la fe de vida de los socios respectivos; pasado cuyo día sin que acrediten la existencia de estos, se procederá á la caducidad de las imposiciones, de conformidad con lo que previenen los estatutos.

Los señores que á continuación se expresan y que según consta en estas oficinas tienen su domicilio en la provincia de Córdoba, aun no han remitido el citado documento, y la Dirección les ruega lo hagan antes de fin de mes para evitarles los perjuicios consiguientes.

Table with 2 columns: Números de póliza and Nombre del suscriptor. Includes names like Doña María Antonia Villarejo Higuera, D. Félix Jurado Montes, José Jover Paroldo, Camilo Gutierrez Ravé.

Realización de novelas. Se hace de todas las existentes en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, con una considerable rebaja en sus precios.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Vidas de los Santos y Santas que venera nuestra Madre la Iglesia Católica. Cuatro tomos llenos de láminas con 4,200 páginas de lectura, encuadrados en holandesa fina. Se vende á 28 rs. la obra completa, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Nuevos sellos para endoso de letras. Estos aparatos abultan poco mas que un sello común y toman ellos mismos la tinta. Están grabados exclusivamente para esta capital y se venden á precio de fábrica en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Precio de cada aparato con su correspondiente bote de tinta azul para grabar 120 reales.

Acogido. Se acogen yeguas hasta fin de Mayo, en la dehesa del Cañaveral término de Lopera, podrán entenderse con don Juan Sotomayor, en Bujalance. 4-3

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

- El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarros de la vegiga, Palidez, Abcevos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Taconet, depositario general.—Venta al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano.—Sevilla: Francisco G. Otero, viuda de Troyano.

HIELO ARTIFICIAL.

Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, á los precios siguientes.

- Cada arroba á. 47 rs. Por libras á. 8 cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba á. 42 rs. Desde 1.º de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espenderá á los precios siguientes. Cada arroba á. 18 rs. Por libras á. 8 cuartos.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTINEZ.

Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, á 3 rs. pie cuadrado; en provincias á 3 1/2, franco de porte.

También se hacen a la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye la cinta, haciendo indefinible su duración: su precio 4 rs. pie cuadrado, en provincias á 4 1/2, franco de porte.

Asimismo se reforman las persianas viejas, poniéndolas de cinta ó cadenilla, á precios convencionales. Las personas que gusten, pueden pasar á la calle del Sol núm. 131, frente á la parroquia de Santiago, en Córdoba.

Venta y arrendamiento.

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martín, y se arrienda un huerto dentro de la población, de cabida de 4 fanegas de tierra de regadío y con casa para vivir: en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razón. En la misma hay á la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS AMERICANAS E INGLESA.

DAVID B. PARSONS, Propietario, CALLE DEL PRADO, NÚM. 4, MADRID.

Han llegado al depósito las segadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, perfeccionadas y adaptadas para España, que tanta aceptación han tenido el año pasado. Su precio, 3,800 reales.

Hay también un surtido grande de todos los instrumentos para las faenas de campo, á precios que los ponen al alcance de todos. Único agente en España para la venta de los arados y demás productos de los reputados fabricantes Sres. Howard, de Beaford (Inglaterra).

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azoncas núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

HARINAS.

En la calle de D. Rodrigo núm. 96, se venden harinas por mayor, desde las 42 á las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, á los precios siguientes:

- 1.ª clase, á 18 1/2 reales arroba. 2.ª id., á 17 1/2 id. id. 3.ª id., á 16 1/2 id. id.

También se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios arreglados.

Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Albaida. Las personas á quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crosas y Gómez, calle del Paraíso núm. 15.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

Arrendamiento. Se arrienda para desde 1.º de Enero del año próximo de 1866, el cortijo nombrado Jaro alto, de 684 fanegas de cabida total, situado en la cañada que llaman de los Jeros, inmediata á la de Guadatin, término de esta capital, pero muy cerca de Bujalance, Carpio, Villafranca y otros puntos. Las personas á quienes convenga este arrendamiento, pueden avistarse y tratar con D. Rafael de Martos, administrador del Sr. Marqués de la Granja, que habita en Córdoba, casa núm. 3, calle de los Saravias. 4-3

Almoneda. En la calle de Armas viejas, hoy de Espejo núm. 2, barrio de Santa Marina, se hace de varios muebles, mesa de tocador, macetas de malocrietas y otros efectos. 4-3

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas ó inveteradas; también se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Único depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alecy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á portia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

BARATO DE PAPEL. Al despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34, ha llegado un completísimo surtido de papel de las mejores fabricas nacionales y extranjeras, el que se realiza á los precios mas equitativos, como podrá verse por el siguiente lote que se dá por QUINCE REALES ó sea menos de la mitad de su valor.

- Una elegante caja conteniendo: 400 cartas papel inglés con canto dorado. 400 sobres correspondientes. Una caja con obleas. Un lapicero. Una falsilla. Un frasco de tinta. Una prestila de cola de boca. Doce plumas de acero superiores. Un mango para las mismas. Papel secante. Una pastilla de jabón. Una barra de lacre. Una caja con polvos de salvadera, de colores. Una goma para borrar. Un par de geletes para camisa. Estos objetos podrán ser sustituidos con otros, abouándose la diferencia si la hubiere.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

Venta. Se vende el lagar de Jesús, situado á una legua de esta ciudad, lindante con las caserías de Cabriñana, Santo Domingo, Barrionuevo y la dehesa Villares. Su cabida setenta y tres fanegas de tierra, con 2530 olivos, 427 naranjos, 65 granados, 4 nogal, varios frutales, 40 matas de castaño, 2000 y pico de pinos, gran parte de terreno vacío, y en la huerta hay alberca surtida por dos veneros. Tiene casa capaz, dos patios, cuadra, pajar y pila de lavar. D. Juan de Rojas, calle de las Cabezas núm. 12, informará. 6-4

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1866, el del cortijo de Casatilla alta, término de Córdoba, compuesto de 680 fanegas de total cabida. Se lo recojerán las aguas que tiene perdidas para mayor abundancia. Su dueño para tratar D. José Baena, calle D. Rodrigo núm. 98, en esta capital. 4-4

Subasta. Para el día 3 de Mayo próximo se subasta por el término de tres meses el transporte de carbon de la Sociedad Iberia, desde la Ballesta á su depósito de Córdoba, al Norte de la estación del Ferrocarril, según pliego de condiciones que se presentará al efecto. La subasta se efectuará el día citado y á las tres de la tarde, en la casa del referido depósito y a presencia del Sr. Gerente de citada Sociedad. 4-4

Almoneda perpétua. En la casa sin número de la calle del Sillegio, frente á la Portería de Capuchinas. 4-4